

PROGRAMA DE GOBIERNO

“TODOS POR EL CAMBIO”

**JULIO CESAR GUZMAN OSPINA
C.C. No. 190.678**

CANDIDATO

ALCALDÍA DE BELTRAN CUNDINAMARCA

PERIODO 2020 A 2023

Inscripción Julio 26 de 2019 en la Registraduría Municipal de Beltrán
Cundinamarca

CONTENIDO

1. Plataforma ideológica del Partido Político que expide el aval.
2. Perfil del candidato.
3. Principios y Valores del candidato
4. Situación general del municipio.
5. Plataforma programática:

Visión de largo plazo,
Objetivo general de la propuesta de desarrollo,
Objetivos específicos,
Enfoques de planeación y desarrollo,
Políticas públicas,
Estrategias,
Resultados e impactos planeados

1. PLATAFORMA IDEOLOGICA DEL PARTIDO DE LA U: PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL.

“El Partido Social de Unidad Nacional apoya la construcción de un Estado de Bienestar y reconoce a la familia como base de la sociedad. También reconoce y aprueba la globalización, haciendo énfasis en la educación, ciencia y tecnología como las oportunidades que pueden hacer exitosa a Colombia en el mercado global. El partido apoya la descentralización y autonomía de las regiones.”

PERFIL DEL CANDIDATO:

Julio Cesar Guzman Ospina, nacido en Beltran Cundinamarca hace 55 años. Es miembro activo del partido de la U.

Es profesional en Administración de Empresas, con especialización en Gestión Pública, de la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP

Tiene 25 años de experiencia en administración Pública tiempo en el cual se ha desempeñado como jefe de Planeación del Beltran, Tesorero del municipio, Jefe de Servicios Públicos del municipio, 9 años como Registrador Municipal del Estado Civil y Revisor Fiscal de la Contraloría de Cundinamarca, profesional Especializado por contrato de la Secretaria de Minas, Energía y Gas de Cundinamarca. Entre sus habilidades más destacadas se encuentra su alta capacidad de gestión, de conciliación y concertación, de trabajo en equipo con las comunidades del municipio.

2. PRINCIPIOS Y VALORES DEL CANDIDATO

Entre sus valores más sobresalientes se encuentran: la verdad, la justicia, la solidaridad, la transparencia, la tolerancia, el servicio oportuno e inmediato para su comunidad, el sentido de pertenencia, la honorabilidad y la rectitud.

En el ejercicio propio de sus funciones ha demostrado disciplina, cumplimiento de sus deberes legales y constitucionales y respeto profundo por el manejo de los recursos públicos.

4. SITUACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE BELTRÁN

Definir las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de Beltrán implican conocer y reconocer las características de la población para dimensionar su alcance y determinar las estrategias y recursos necesarios para superar las situaciones presentes que generan inequidad con el fin de promover para todos la prosperidad general como lo manda la Constitución Política y el Plan de desarrollo Nacional. En tal sentido, es un imperativo conocer y reconocer las personas que voy a representar en virtud del mandato soberano que espero me otorgue la ciudadanía de Beltrán.

Con proyección del DANE a 2016, la población del municipio llega a 2.256 habitantes. De los cuales 1.102 son hombres y 1.154 son mujeres. La primera reflexión es que Beltrán es un Municipio con más población femenina.

La segunda reflexión sobre la población es que el 55% de la población es joven y el 45% se distribuye entre población adulta, madura y en condición de vejez.

Por otro lado, en primera infancia (0-5) años son 269 Habitantes.

En infancia de 6 a 11 años son 238 habitantes.

En adolescencia de 12 a 17 son 234 habitantes.

En Juventud de 18 a 28 años son 458 Habitantes.

En adultez de 29 a 59 años son 792 habitantes.

Adulto mayor 60 años 265 habitantes..

La población económicamente activa corresponde al 55% de toda la población y según las proyecciones del DANE para 2018 son 1240 personas. La población dependiente (primera infancia, infancia, adolescencia y adultos mayores) equivale al 45% y son 1.016 hombres y mujeres.

La mayor riqueza de Beltrán se encuentra en la población joven, representa el 55% de toda la población. Esto significa que los mayores esfuerzos deben concentrarse en brindar las mejores condiciones de desarrollo para niños, adolescentes y jóvenes.

Esta población cuenta con un territorio cuya extensión es de 16.139 Has. En relación con la distribución del espacio geográfico, 59 Has delimitan el área urbana y 16.080 Has. el área rural. Los predios en total son 820 y le pertenecen 1.059 propietarios.

La densidad poblacional urbana es 0.16 personas por hectárea y en el área rural 8 personas por hectárea. De tal suerte que el tamaño del territorio es muy grande para la cantidad de individuos que contiene.

Es preocupante la movilidad que se suscita entre los 18 y los 24 años, que deja al municipio sin población aportante, causada por la imposibilidad de continuar estudios técnicos, por la inexistencia de ofertas de servicios a todo nivel y por la ausencia de oferta estable de trabajo calificado, esto ratifica la necesidad de concentrar esfuerzos en generar condiciones para dinamizar la economía de las familias de Beltrán.

En relación con el tamaño de la población también resulta preocupante que el municipio tenga una tasa de crecimiento del 0.73 por 1000 nacidos vivos, en un territorio que es muy grande en extensión para el tamaño de la población. Las mujeres en edad fértil son el 35% del total de la población femenina del municipio y son mayoría.

Es decir que la reposición poblacional está por debajo de la capacidad del territorio. Así mismo, los contribuyentes del fisco no garantizan la estabilidad de las finanzas del municipio.

En relación con el tamaño de la población se debe definir la cantidad de hogares y el número de viviendas habitadas por dichos hogares. La población de Beltrán que es 2.256.

Los nacidos vivos en 2013 fueron 17. No se encuentran datos sobre la atención institucional del parto, lo que nos obliga a hacer seguimiento riguroso al respecto, con la mediación de las gestoras de calidad de vida,

Se ha mejorado el reporte de gestantes con controles prenatales, pero aún persiste la irresponsabilidad de algunas gestantes con sus bebés en formación porque no acuden a los centros de salud para monitorear el progreso de la gestación y la posterior atención del parto en institución hospitalaria.

Sobre el estado nutricional, hemos encontrado que entre 2011 y 2014, 39 niños y niñas de primera infancia han sido detectados con desnutrición crónica, es decir retraso en talla para la edad.

En infancia se comportó de la siguiente manera: 21 niños y niñas entre 6 y 11 años con desnutrición crónica.

En adolescencia: 20 niños y niñas entre 12 y 17 años presentan desnutrición crónica. Esta desnutrición indica que las familias tienen problemas de alimento y de cultura de buenas prácticas nutricionales.

Por otro lado, en desnutrición global, es decir, retraso en peso para la edad entre 2014 y 2015 se registraron 16 casos de niños y niñas.

Todo lo anterior nos está anunciando que la población es propensa a las enfermedades porque no tienen suficientes defensas para enfrentarse a una enfermedad por desnutrición.

Sobre la duración de la mediana de lactancia materna, exclusiva mínimo en los primeros 4 meses de edad de los recién nacidos, no existen datos. La carencia de información muestra la necesidad de mejorar las habilidades de los administradores de lo público para que puedan construir y procesar información y tomar decisiones informadas.

La calidad de la población:

En relación con el nivel económico de la población: El 85% de la población se halla en el nivel 1 del Sisben, el 15% se encuentran en nivel 2 y el 0.6% se hallan en nivel 3.

El 42% de la población del área urbana y el 35% de la población del área rural padecen Necesidades Básicas Insatisfechas.

El 20% de la población del área urbana y el 11% de la población del área rural padecen MISERIA.

En materia educativa, el promedio de escolaridad urbano rural en BELTRAN es 4.8 años de estudio. La población en general ni siquiera llega a la básica primaria, este referente es grave para la superación de la pobreza extrema porque, bajo estas condiciones, la población no cuenta con las competencias personales y familiares para superarla.

Las estadísticas de Cundinamarca 2010, reportan que la Tasa bruta de analfabetismo en población mayor de 15 años en Beltrán es del 12% lo que significa que las personas mayores de 15 años no saben leer ni escribir.

La salud de la población tiene sus precariedades porque en la actualidad no existe un puesto de salud que brinde servicios oportunos y cuenta con un vehículo ambulancia ocasionalmente que transporta a los enfermos hacia los centros de salud de mayor nivel de complejidad. Puesto que el vehículo está bajo el control del Hospital de San Juan de Rio seco. Podría decirse que una de las características que determinan la calidad de las personas medida por su saludabilidad, está en cuidados intensivos en el municipio.

En cuanto a las condiciones físicas de las viviendas que son determinantes para medir el NBI, en Beltrán casas de bahareque, ladrillo y en general las que han sido subsidiadas por el Banco Agrario de Colombia y por el Departamento de Cundinamarca.

En relación con los servicios públicos, las viviendas urbanas tienen 92.% de cobertura en acueducto y las rurales tan solo el 76% de cobertura.

En alcantarillado, el 92% de las viviendas tienen cobertura en el área urbana y el 60% en el área rural.

En energía eléctrica, el 90% tienen cobertura en el área urbana y el 88% en el área rural.

En recolección de basuras, la cobertura en el área urbana es del 100% y en el área rural tan solo del 20%.

En telefonía, la cobertura en el área urbana es del 6% y en el área rural del 0.6% y finalmente en gas natural, la cobertura urbana es del 90% y en el área rural del 0%, en cuanto al año 2019 llegó cobertura para el área rural.

El tipo de sanitario predominante es: no tiene 20, 70 inodoro conexión a pozo séptico, inodoro con alcantarillado 600. Se concluye que 70 viviendas y un número igual de hogares tienen condiciones que se consideran indignas para la vida.

En relación con la actividad agropecuaria actual en Beltrán, los cultivos permanentes y la producción en toneladas de acuerdo con las estadísticas de Cundinamarca 2010, precisan que el arroz es un cultivo en el que se emplean 870 has. la producción es de 5.595.000 toneladas y el rendimiento es de 6.7 toneladas por ha.

El maíz emplea 65 has. Produce 316.000 toneladas y el rendimiento es de 2.1 toneladas por ha.

El café emplea 118.5 has. Produce 79.3 toneladas y el rendimiento es de 0.7 toneladas por ha.

La caña, emplea 95 has. El área cosechada solo es de 5 has.

Produce 20 toneladas y el rendimiento es de 4 toneladas por ha.

El plátano utiliza 58 has para el cultivo solamente se cosecha en 38 has. Produce 456 toneladas y su rendimiento es de 12 toneladas por ha.

La tierra es apta para la producción de cítricos pero no es representativa su producción, razón por la cual debemos mejorar la tecnología y procurar la confianza de los cultivadores, inversionistas y comercializadores.

En la actualidad se produce moringa y requiere más tecnología e innovación para convertirse en una opción económica para la población.

En cuanto a la producción de animales, Beltrán tiene 5.395 cabezas de ganado bovino. La raza predominante es cebú criollo. Del total de ganado, solo 540 cabezas producen leche y 4.316 producen carne y 540 más para doble propósito.

5. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA:

La plataforma programática contiene la visión de largo plazo, el objetivo general y los objetivos específicos, los ejes de desarrollo, las estrategias, resultados e impactos que planearé para lograr que seamos TOSOS POR EL CAMBIO.

VISIÓN DE PROGRAMA DE DESARROLLO:

En 20 años, Beltran habrá florecido con entusiasmo, confianza, y armonía. Los jóvenes habrán comprendido su papel en la historia de Beltran y se habrán capacitado para liderar y dinamizar la economía y la cultura del municipio para ser embajadores con sentido de pertenencia, disciplina y compromiso. Traerán cooperación internacional y el relevo generacional establecerá la impronta de desarrollo de Beltran.

OBJETIVO GENERAL:

Formar a los adolescentes y jóvenes emprendedores para que Beltran tenga desarrollo y crecimiento.

OBJETIVOS ESPECIFICIOS:

Desarrollar a la población en valores y principios para la convivencia y la PAZ.

Mejorar la cobertura y la calidad educativa de la población.

Lograr la participación de todos y todas en las actividades culturales y económicas de Beltran.

Lograr viviendas saludables con población saludable en Beltran

Tener a todos los niños menores de 6 años saludables, con cuidados, protegidos, estimulados en sus habilidades comunicativas y afectivas para iniciar el semillero de líderes que Beltran requiere para el gran cambio al desarrollo.

Mejorar la calidad del Agua para consumo humano, su distribución y la continuidad en la prestación del servicio.

Incursionar en nuevas tecnologías de aprovechamiento de los recursos naturales y de transformación de los combustibles.

Modificar las cocinas de leña de los hogares de Beltran.

Preparar a todos los ciudadanos en los derechos y deberes

Fortalecer las finanzas municipales

Hacer los distritos de riego.

Fortalecer a los servidores públicos en conocimientos sobre administración pública, derechos, deberes, competencias, responsabilidades.

Capacitar al Concejo Municipal en las funciones, competencias y alcance de su rol.

ENFOQUES DE PLANEACION Y DESARROLLO

ENFOQUE POBLACIONAL

El ser humano es eje central de las acciones públicas propiciadoras del desarrollo humano sostenible, por ello conviene actuar en toda la ruta de vida, Que inicia con la preconcepción, nacimiento, crecimiento, desarrollo, reproducción y envejecimiento de los ciudadanos hasta alcanzar para ellos y con ellos: Larga Vida Saludable, Feliz en libertad y en Armonía.

ENFOQUE DE DERECHOS

La Constitución Política de Colombia establece que somos un Estado Social de Derechos, participativo y democrático, por lo tanto, un imperativo ético de carácter legal consiste en garantizarlos para que los ciudadanos los ejerzan. Consecuente con ese mandato soberano, mi administración socializará los derechos y deberes individuales y colectivos de los ciudadanos y ciudadanas para ejercerlos en todo momento.

ENFOQUE DE GÉNERO, DIFERENCIAL E INCLUSIÓN SOCIAL

Adopto este enfoque para ordenar las acciones de desarrollo con equilibrio entre hombres y mujeres, entre niños, adolescentes, jóvenes, adultos, maduros y adultos mayores y entre mestizo, afrocolombianos, indígenas e inmigrantes por voluntad o por desplazamiento. Entre personas con todas sus habilidades o diversamente hábiles.

ENFOQUE TERRITORIAL Y AMBIENTAL

El suelo y el ambiente nos ofrecen condiciones para la vida como el agua, el aire, la luz, nos provee lo necesario para intervenir el suelo dependiendo de nuestras necesidades, con la responsabilidad de protegerlo, cuidarlo, estimular su sostenibilidad para lograr el equilibrio ambiental a través de reconocer sus derechos y sancionar a quienes lo maltratan, o lo destruyan porque ponen en peligro la salud y la existencia del suelo y de la población.

ENFOQUE DE PARTICIPACIÓN

El desarrollo territorial y poblacional son resultado de procesos de construcción social. Es un imperativo ético construir un futuro viable con todos los segmentos poblacionales. Los jóvenes tienen la responsabilidad de hacer el relevo generacional y liderar las comunidades a fin provocar los cambios que cada vereda y comunidad requiere para su desarrollo a través de la expresión de sus deseos, fines, valores y expectativas que se traduzcan en acciones de productividad, competitividad, sostenibilidad y gobernabilidad.

POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR

Política de niñez y adolescencia, juventud y familia

Política de salud, Seguridad alimentaria y nutricional

Política de reducción de la pobreza extrema

Política de adulto mayor

Política educativa

Política agrícola mediante

implementación de proyectos productivos de agro.

Política de Derechos

Política de participación comunitaria.

Política cultural y deportiva

EJES DE DESARROLLO

EJE SOCIOCULTURAL

EJE TERRITORIAL Y AMBIENTAL

EJE DE INFRAESTRUCTURA

EJE INSTITUCIONAL

ESTRATEGIAS

- Reducir las desigualdades entre los ciudadanos de Beltrán, mediante la identificación física y espacial de la población con necesidades básicas insatisfechas e igualmente aumentar el índice de condiciones de vida por encima de los 70 puntos.
- Dinamizar la cultura de la participación de la niñez, la juventud y la adultez con expresiones artísticas como: los concursos de baile, las actividades teatrales, Beltran al Cine, Beltran olímpico, Gastronomía típica para exportar y concursar. La mitología del río y los municipios aledaños. Ferias empresariales de la región, Beltran romántico, escuelas de entrenamiento para el liderazgo de la mujer. Beltran lee y sueña: con actividades lúdicas y creativas para generar hábitos de lectura y ampliar conocimientos para el emprendimiento. Ferias agropecuarias. Beltran en familia con dialogo para la salud, la cultura, la formación de los niños y

adolescentes. Beltran enamorada de su ecología. Beltran inclusiva con su población diversamente hábil. Ahorro y economía doméstica para la primera infancia, infancia y adolescencia.

- Fortalecer las competencias personales y laborales de los nacidos y criados en Beltrán con educación, tecnologías y asociatividad.
- Fortalecer la economía veredal, con inversión en el suelo fértil y minero y con conexión vial
- Innovar con tecnología para lograr modificaciones cualitativas en los resultados y crear la impronta de Beltrán. Investigar en plantas de energía solar.
- Modificar los hábitos de empleo de combustible fósil por el de gas natural.
- Construir cultura colectiva de asociatividad generadora de identidad socio territorial.
- Ofertar proyectos de prácticas saludables para todos los grupos poblacionales con el propósito de mejorar y alargar la vida de los ciudadanos de Beltrán.
- Garantizar los medios para el acceso a la atención en salud, tales como puesto de salud, implementos para la atención, personal competente, transporte a los centros de salud nivel superior y normas que reglamenten el servicio.
- Garantizar los medios para la prestación del servicio educativo, tales como infraestructura adecuada, personal docente calificado, dotación idónea, mantenimiento periódico de las diferentes sedes, diseño de metodologías de aprendizaje amigables y modernas.
- Convenios con las instituciones de educación superior para adquisición de subsidios para los adolescentes y los jóvenes.
- Garantizar las condiciones de habitabilidad digna en las viviendas que presentan condiciones inadecuadas para su uso.
- Establecer con los ciudadanos compromisos de responsabilidad para su desarrollo mediante proyectos de gallinas ponedoras, pollos de engorde, cerdos rubios, chivos varoniles, vacas lecheras, alevinos, gallina ponedora, producción de concentrado para el alimento de las diferentes especies. Procesar la soya y la moringa, cacao y café y producir diferentes derivados para la nutrición de la población. Incentivar la pequeña industria de la confección.
- Sensibilizar y sociabilizar los derechos y deberes de los ciudadanos de Beltrán y las obligaciones del gobierno municipal, departamental y nacional, para formar una comunidad más madura, consciente e independiente económicamente. Fortalecer las comunicaciones con toda la población a través de medios personales y colectivos para mantenerlos informados sobre la oferta institucional y privada de programas y proyectos para su desarrollo. Establecer nexos fuertes con las juntas de acción comunal para desarrollar proyectos y rendir periódicamente cuentas a la comunidad.
- Hacer Inversión en educación para la innovación.
- Establecer un gran acuerdo de sana convivencia y reducir los niveles

de maltrato y agresión entre integrantes de las familias y entre vecinos.

- Ofrecerle a los niños y niñas de Beltrán un municipio acogedor, alegre y feliz. Con principios colectivos que den cuenta de solidaridad, responsabilidad colectiva, disciplina y control para la defensa de los ecosistemas naturales.
- Invertir en la repoblación de especies nativas que aseguren la sostenibilidad y sustentabilidad de la especie humana en condiciones armónicas y felices.
- Proteger el ambiente para el bienestar de todas y todos los niños de Beltrán.
- Compartir con los jóvenes la toma de decisiones sobre proyectos de inversión social como proceso pedagógico y espacio de participación ciudadana e impulsar con su apoyo los consejos de juventud, política social, cultura, deporte, defensa del ambiente, entre otros.
- Atraer inversionistas que compartan el ideal de municipio que deseamos para los futuros jóvenes de Beltrán y generen empleo en armonía con las riquezas de nuestro territorio.
- Construir la vocación turística del municipio en las líneas acuática, paisajística, gastronómica y de tradición oral.
- Monitorear en forma permanente los resultados la inversión social con la óptica de la satisfacción de la población.
- Promover las Alianzas regionales para compartir responsabilidades, recursos y beneficios.
- Crear la Oficina de Cooperación internacional para hacer gestión con ONG y Embajadas en proyectos de hermanamiento para mejorar la tecnología de irrigación del suelo, volver la tierra más fértil, mejorar las técnicas de cultivo, lograr alimentos de mayor calidad y asegurar la soberanía alimentaria de nuestros habitantes y de los futuros líderes de Beltrán.
- Fortalecer el ordenamiento del territorio con los corredores viales y de servicios públicos domiciliarios con la formulación del plan básico de ordenamiento territorial para los próximos 20 años. Mejorar las vías y comunicar a veredas tan importantes y tan distantes como la Tabor, Chácara, Honduras y vía vereda el Paraíso, vía de acceso carretable zona rivereña Paquiló.
- Estrategias Ambientales: Establecer un plan de educación ambiental que permita a la población del Municipio hacer un uso adecuado de sus recursos ambientales, ejercer las competencias legales para lograr que la explotación económica de los suelos no vaya en contraposición con la política de conservación de recursos naturales, promover agricultura limpia y orgánica, identificar el patrimonio ambiental del Municipio. Proteger y promover internacionalmente el territorio como zona suigeneris y única en el mundo denominada "seca tropical".
- Proyecto agroindustrial y eco turístico sostenible para el desarrollo integral del municipio de Beltrán con impacto regional en el departamento de Cundinamarca.

- Creación fábrica de concentrados para animales.
- Instalación de una Pasteurizadora para producción de lácteos.
- Despulpadora de frutas
- Creación de un chircal según estudio de ubicación local.
- Reactivación asociación de pescadores y proyectos piscícolas.

RESULTADOS ESPERADOS AL FINALIZAR EL P.GOBIERNO

En Beltran Cundinamarca, después de cuatro años de gobierno, será un municipio competitivo con desarrollo y crecimiento permanente, encontrando jóvenes emprendedores con capacidad intelectual.

Todos los niños, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres del Municipio en mejores condiciones, de salud, nutrición, educación, amor, sociales y culturales y de organización con la garantía plena de sus derechos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección. Con espacios públicos para el desarrollo de la primera infancia: parques infantiles, teatro infantil, bancas infantiles, equipamientos sanitarios infantiles, mensajes infantiles.

Comunidad formada en derechos y deberes

Todos los desplazados con sus derechos restituidos.

Administración pública formada en derechos y deberes y comprometida con la garantía de los derechos.

Desarrollo veredal potenciado con: normas, servicios, capacidades, competencias e información y formación colectiva de la población rural y urbana para estimular la productividad y la competitividad del sistema productivo.

Aumento de inversionista y el mejoramiento del empleo local.

Juventud formada para el relevo generacional a nivel intelectual.

Identidad socio-territorial tejida.

Reducción del NBI. Todos incluidos en el desarrollo.

La administración municipal fortalecida e inspiradora de confianza.

Firma:

JULIO CESAR GUZMAN OSPINA
Candidato a la alcaldía de Beltran
Periodo 2016- 2019
C.C. 190.678 de Beltran

